

## CRONICA DE MADRID

### Un recuerdo y una súplica

A los amigos del R. P. Aramburu

El mes de enero de 1925, fundó el R. P. Aramburu en Burgos, un centro de la obra de «La Santa Casa de Nazaret» dependiente de él y existente en Madrid. ¿Su fin? Recoger limosnas con que acudir a las necesidades no pocas veces en verdad extremas y siempre muy poco conocidas de Comunidades Claustrales pobres de la ciudad y provincia de Burgos. Todos los buenos amigos del querido padre recordamos el cariño y solicitud con que fomentaba esta piadosísima obra de caridad. Con este típico estilo, cortado e incisivo, publicaba de vez en cuando en «El Castellano» artículos que solía encabezar con el título «Religiosas Claustrales pobres»: y fruto principalmente de ellos han sido las limosnas que en metálico y en especie se han recogido y distribuido en los diez últimos años.

### Movimiento demográfico

El movimiento demográfico durante el mes de Septiembre en Burgos y la provincia es como sigue:

**EN BURGOS.**

Nacieron 75, de ellos, 42 varones y 34 hembras, lo que representa el 1,75 por mil habitantes.

Todos los partos fueron sencillos.

Hubo además tres abortos.

Fallecieron 71, de ellos 40 varones y 31 hembras, o sea, 1,63 por mil.

Eran menores de cinco años 21 y no llegaban a un año 15.

En establecimientos benéficos, fallecieron 31.

Las causas de defunción fueron:

Diarrea y enteritis, 9; enfermedades del corazón, 7; del aparato digestivo, 7; cáncer, 5; neumonía, 5; tuberculosis, 5; del sistema nervioso, 4; hemorragia cerebral, 3; nefritis, 3; debilidad congénita, 3; del aparato respiratorio, 2; coqueluche, 1; del aparato circulatorio, 1; sentida, 1; muerte violenta, 6.

Se celebraron 19 matrimonios o sea, 0,44 por mil.

Todos los contrayentes eran solteros y comprendidos entre los veinte y cuarenta años, excepto una viuda, un varón y una hembra, que no llegaban a los veinte años y un varón que pasaba de los cuarenta.

**EN LA PROVINCIA.**

Los nacidos fueron 824, de ellos 423 varones y 401 hembras, lo que da 2,70 por mil habitantes.

Hubo 8 partos dobles y 22 abortos.

Las defunciones fueron 648, de ellas 344 de varones y 304 de hembras, o sea, 1,78 por mil.

Eran menores de cinco años, 333 y no llegaban a uno, 198.

Las causas de defunción fueron: Diarrea y enteritis, 223; del sistema nervioso, 37; del corazón, 34; neumonía, 32; debilidad congénita, 32; tuberculosis, 29; hemorragia cerebral, 29; cáncer, 27; sentida, 24; del aparato digestivo, 22; bronquitis, 18; nefritis, 14; del aparato circulatorio, 12; del aparato respiratorio, 11; sarampión, 10; fiebre tifoidea, 8; coqueluche, 8; del hígado, 5; dicitria, 2; gripe, 2; diabetes, azucarada, 2; del aparato urinario, 2; escarlatina, 1; tumores no malignos, 1; septicemia, 2; de la piel, 1; muerte violenta, 21; homicidio, 2; suicidio, 1.

Se celebraron 135 matrimonios o sea, 0,37 por mil.

Entre los contrayentes, habiéndolos cuatro viudos y una viuda, un varón y once hembras, menores de veinte años y un varón y una hembra, mayores de cincuenta.

### Balance de una actuación

Días pasados apareció en las columnas de la Prensa local una nota del que hasta ha poco fue jefe del Depósito de Sembrantes del Estado en esta plaza, don Angel Tellería, en la que de una forma concisa, pero con la insuperable elocuencia que las cifras muestran, expuso el resultado de su gestión al frente de la aludida Sección desde que, con el advenimiento del nuevo régimen, pasaron estos servicios del Ministerio de la Guerra al de Agricultura.

Dejar esta nota sin un comentario por parte de aquéllos que, cual compañeros y ganaderos, hemos seguido día a día, y paso a paso, el entusiasmo y desvelo desplegados por el señor Tellería hasta convertir el Depósito de Burgos en modelo de los de su clase, sería pagar con ingratitude e injusticia una obra que merece loa por parte de cuantos nos hallamos interesados en mejorar la economía pecuaria de la nación.

Gran técnico, y como tal, portador del bagaje científico preciso para llevar al resultado apetecido el servicio en todas sus facetas (zootécnica, clínica y administrativa) a su custodia encomendada, con un básico conocimiento del medio y de la ganadería aquina regional, supo orientar esta producción en un sentido que, amén de ser adecuado a las necesidades de la agricultura y a las exigencias del mercado, se traujo en cuantiosos beneficios económicos para el ganadero.

Vamos sobre:

Por su sobriedad, rusticidad, resistencia y larga vida, es de todos conocido el insustituible papel que para realizar las labores agrícolas desempeña el ganado mular; cada día en mayor grado, otros motores animados, cual el caballo y el buey, son reemplazados por híbridos (quidos, que, deficientes en calidad e insuficientes en número los de producción nacional, son importados anualmente del medio francés y de diversas naciones americanas por valor aproximado a 33 millones de pesetas. Ante este hecho y esta cifra, comprendió el señor Tellería la importancia económica que para esta región tenía producir mulas para el servicio agrícola y hacia esta meta orientó e impulsó sin descanso las actividades del Depósito a su cargo.

Uno de los factores que directamente entran en juego en esta empresa—el ganado—lo halló dentro del suelo patrio.

Las excepcionales condiciones físicas del de Vichy y las magníficas que para la producción mulatera encierra el llamado Castellano-Leonés, le dieron resuelta una parte del problema. Las gestiones hechas cerca de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias para que, con destino al Depósito de Burgos, se adquiriesen ganados de las razas citadas, dieron por resultado el convertir en 25 cabezas su efectivo anual actual, de 3 con que estaba integrado al hacerse cargo Agricultura del servicio.

El otro factor preciso para el logro de la aspiración aludida,—yegua de vientre—era necesario mejorarlo considerablemente si se quería no neutralizar la bienhechora acción aportada por el ganadero. Las yeguas que entraban en parada no reunían cualidades apropiadas para la producción mular y persistir en esta empresa con tan inadecuada materia prima, equivalía a continuar presenciando el lamentable espectáculo de unos muleros desproporcionados, raquíticos y desnutridos, precursores de una ganadería mular adulta condenada a la ruina ante la competencia extranjera.

Para evitar surgiese este panorama triste, los primeros pasos dados técnicamente por el señor Tellería, fueron dirigidos a la producción de yeguas que, de más elevada talla y proporciones armónicas, según los dictados de la ciencia, augurasen una descendencia mular de gran amplitud de pecho, fuertes extremidades y aplomos perfectos, que junto al pacifismo logrado con una doma bien dirigida, la colocase en condiciones de poderse comparar satisfactoriamente con los ejemplares que el Piemonte, Poltuo y Argentina exportan a España.

La valiosa colaboración de los veterinarios encargados de la Inspección de paradas, unida a la disciplina, laboriosidad y entusiasmo de los palafreneros del Depósito (a los que su leal y provechosa actuación para la ganadería hicieron acreedores a mejor suerte que la incierta en que les deja la disposición ministerial que traslada el Servicio), permitió que el milagro se realizase.

Fueron distribuidos en número y raza según las exigencias cuantitativas y étnicas de las distintas comarcas, ganaderías, los saltos regulados con la escrupulosidad que el Reglamento correspondiente determina y las hembras acopiadas según la afinidad que con los sembrantes presentaban.

A la vista de estas consideraciones no puede ser motivo de asombro para nadie que llegado el momento de hacer balance de esta actuación se tradujese en los resultados que el señor Tellería da en su nota aludida:

El número de yeguas cubiertas se elevó de 1.520 en Guerra a 3.701 durante la última temporada en Agricultura.

El promedio de cubrición por semental se convirtió en 52 yeguas de 37 que era al hacerse cargo del Depósito, y el tanto por ciento de productos registrados acusa el aumento de 17 a 39.

Si a esto unimos que, como consecuencia de la magnífica orientación técnica impresa por el señor Tellería a este servicio (entre otras medidas reemplazó los caballos de silla por razas de tiro), se mejoró la calidad de los productos cabalares y se obtuvieron en este año 217 mulares,—que como con certera frase y haciendo indicación a la gran demanda que de ellos hay en el mercado dice este señor: «son otros tantos cheques al portador,—un elemental cálculo matemático nos llevaría a la conclusión de que para la economía ganadera dependiente del Depósito de Burgos se ha traído la actuación de don Angel Tellería en medio millón de pesetas, aproximadamente al año; unas 370.000 más de las que este servicio produjo en los últimos años dependientes de Guerra.

Quienes somos conocedores de este acierto técnico y de su capitalización no podemos menos de lamentar que al amparo de una disposición legal,—que no somos los llamados a comentar,—con la que se pretende hacer economías en el Tesoro nacional, un servicio que requiere atenciones y cuidados especiales, prodigados por personal técnico idóneo, haya sido trasladado nuevamente al Ministerio de la Guerra, privándole de este modo de una dirección técnica cuya competencia acreditan, como ejemplo, las cifras que preceden.

Y lo lamentamos tanto más cuanto que reconociendo el trabajo y tiempo que cuesta conseguir una mejora zootécnica, variar o modificar la orientación dada a este servicio, implica transcurrir unos años sin que el campesino aprecie los problemáticos resultados económicos de la modificación.

Por esto, y creyendo recoger el sentir del pueblo ganadero, del verdadero ganadero, que se identificó plenamente con la labor expuesta, deseamos vivamente que los dirigentes de la política española rectifiquen cuanto antes la disposición que trasladó este servicio a Guerra en el sentido de revertirlo a Agricultura, se encarguen nuevamente de su dirección técnica veterinaria y, con ello, del Depósito de Burgos el que fue su insustituible jefe, don Angel Tellería.

A. DELGADO.

Burgos 4 de noviembre de 1935.

## TEATRO-CINE "AVENIDA"

### Estreno de 'Rumbo al Cairo'

Para nadie es un secreto el gran empuje que la prestigiosa marca valenciana Cifesa, está dando, para la temporada actual, al cine nacional.

Las huestes que dirige Benito Perojo y que estudian con gran cariño los argumentos que escribe Florián Rey, van dando un renombre a España en lo que respecta a la cinematografía.

Artistas eminentes, paisajes como en pocas partes se ven y la técnica y el sonido adecuados a lo que en la pantalla se proyecta, hace que nuestras películas se hagan viejas en los carteles.

«Rumbo al Cairo» la cinta que veremos mañana domingo en «Avenida», es uno de los mejores aciertos de Cifesa. El argumento ha sido escrito por el periodista Alfredo Miralles y el diálogo confiado a un auténtico maestro en esos menesteres, Egard Neville.

La música es original del maestro Jacinto Guerrero y los intérpretes principales son la ingenua Mary del Carmen, nuevo rostro asomado a nuestras pantallas, que actúa con gran franqueza; Ricardo Núñez, el tan conocido galán, intérprete insustituible en las películas de Perojo, y por último, Miguel Lígero, héroe máximo de las situaciones cómicas.

La prensa de Madrid y Barcelona, principalmente, elogian cual se merece la cinta «Rumbo al Cairo». De «El Diluvio» de Barcelona tomamos el siguiente párrafo: «Rumbo al Cairo» es verdaderamente una película nacional, por su asunto, por sus intérpretes y por cuanto aparece en ella, de un puro sabor español, muy diferente al que nos ofrecen los americanos en esas otras comedias que no tienen pies ni cabeza. En este film ha quedado todo logrado. Fotografía espléndida, limpia, llena de luz y de calor... una perfecta continuidad en las escenas y un gusto depurado en la presentación».

## UNA FECHA INFAUSTA

Los socialistas españoles se aprestan a conmemorar una gran fecha: la de hoy, 9 de noviembre, aniversario de la «Gran Revolución rusa».

Con tan infausto motivo, algún pedóculo publicará un número extraordinario y Araquistain, Vayo, Llopis, la Nelken y otros elementos han llenado de tinta las estilográficas para lanzar encomiásticas, artículos glosando las excelencias bolchevistas y echándose propios a todos los mangoneadores de la U. R. S. S., desde Lenin hasta Stalin.

Hace ya diez y ocho años que en Rusia mandan los comunistas, con unas atribuciones que jamás se atrevió a arrogarse ningún tirano de los que la Historia recuerda. Pues bien; en diez y ocho años de omnímodo poder los comunistas no han sabido hacer otra cosa que destruir la nación más extensa del mundo. En diez y ocho años Rusia ha pasado dos períodos de hambre (1922 y 1932-33) tan horrosos, que ha llegado a practicar el canibalismo. En diez y ocho años los esbirros del Gobierno soviético han matado a varios millones de campesinos. En diez y ocho años han esquilado el agro para alimentar a los únicos que les interesan: los soldados rojos, que guardan las fronteras y que exhiben en las grandes paradas para asustar a los representantes diplomáticos de Francia e Inglaterra. En diez y ocho años han llenado los suburbios de las ciudades de niños abandonados harapientos y famélicos, coqueados por enfermedades inmundas y dominados por los vicios más repugnantes. En diez y ocho años han destruido la vida del hogar acabando con la dignidad del hombre y la moralidad de la mujer, con el cariño de los padres y el respeto de los hijos. En diez y ocho años no han cesado un momento de explotar inicua y cruelmente al obrero ruso a fin de conseguir una producción que, al mismo costo, no para las necesidades del país, sino para declarar «umpings» en otras naciones y argüir y desapepar al proletariado mundial. En 18 años no han podido mostrar al mundo otra cosa que una serie de fábricas espectaculares, grandiosas en apariencia, pero inútiles en la realidad, sembradas a lo largo de la ruta oficial trazada por el «anturismo», fábricas cuyas chimeneas humean al paso de los excursionistas extranjeros y cuyos hogares se apagan apenas cumplida su misión de deslumbrar a quienes viajan por donde se les lleva, sin otro afán que el de aprovecharse de la hospitalidad interesada del Gobierno soviético. En diez y ocho años han destruido la propiedad, matando estímulos y obligando a los campesinos a huir en masa, aun sabiendo que arrostran la muerte, prodigada por los guardias rojos de las fronteras. En diez y ocho años han esclavizado a los intelectuales, amenazando la vida de sus hijos para obligarles a escribir a su gusto.

Y al cabo de estos diez y ocho años los únicos atisbos de mejoramiento que se perciben en Rusia son los de poder comprar libremente el pan que se necesita, los de emitir empréstitos ruinosos, como cualquier país capitalista falto de crédito y los de volver lentamente a la propiedad privada y al ahorro individual.

Vale la pena, como se ve, de celebrar la fecha. El 9 de noviembre de 1917 cayó el pueblo moscovita en manos de unos amos sin corazón, que le arrebataron los bienes materiales y la tranquilidad espiritual; que le condenaron a la miseria en esta vida y que hicieron lo posible por quitarle las creencias y las esperanzas de otro mundo mejor. El 9 de noviembre de 1917 una minoría audaz encadenó al pueblo ruso, y desde entonces no ha dejado de prodigarle bofetones, latigazos y tiros.

Vale la pena de celebrar la fecha del 9 de noviembre. Pero de celebrarla como una fecha nefasta, porque en esa fecha, mientras en Moscú habrá discursos, paradas e iluminaciones, en muchos miles de hogares obreros rusos correrán las lágrimas, y muchos millones de campesinos de la U. R. S. S. gemirán de desesperación.

(De «Trabajo».)

## Notas municipales

### PRESENTACIONES.

Los mozos Faustino Varas Barcenilla, hijo de Basilio y Julia, que nació en Valdecañas el día 16 de Febrero de 1915.

Abilio Sanz Llorente, de Braulio y Hermenegilda, nació en Valdecañas, el 22 de Febrero de 1915.

Angel Valle Colomer, de Angel y Rosa, nació en Cubillas de Cerrato, el 21 de Febrero de 1915.

Pablo Covalada Alonso, de Ursula, nació en Covarrubias, el 15 de Diciembre de 1915.

Julian Sagredo Arnáiz, de Aurea, nació en Puentelarrá, el 28 de Junio de 1915.

Juan Pedro Jiménez González, de Ginés y María, nació en Santander el año 1915.

Pedro Diez Abajo, de Francisca, nació en Valmaseda el 1.º de agosto, de 1915.

Se presentarán a la mayor brevedad de diez a trece, en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal.

## COPIAS A MAQUINA

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA  
ACADEMIA COMERCIAL. — San Juan, 41

## Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su Provincia

### CONVOCATORIA

Necesitando esta Sociedad Guardas Jurados, convoca a exámenes para el día 25 del corriente mes.

Los aspirantes se dirigirán por medio de instancia al Sr. Presidente de la misma acompañada de certificado de buena conducta.

Las condiciones serán: 1.º Ser hijo de la provincia de Burgos.—2.º Edad mínima de 25 años y máxima de 40.—3.º Los exámenes se basarán en lo concerniente a las Leyes de Caza y Pesca.

Por la Directiva, el Secretario accidental, Santiago Setz del Río.

Joyería, Platería, Bisutería fina

**JOSE POLO**

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

**DUQUE DE LA VICTORIA, 19**  
PRECIO FIJO

## UN TAXI NUEVO PARA VIAJES

de 0'40 o un 7 plazas  
L. ROMERO.—Progreso 11, enripio  
Telno. 2156 P. Mayor, Taxi BU-2391

## La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por viento, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia. **LUIS GALLARDO** Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha. Teléfono, número 1.570

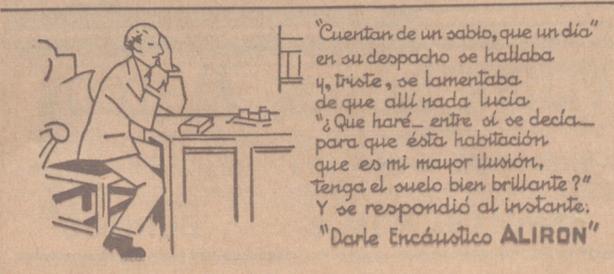
## SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (BURGUENSA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc.: Bayos X.  
Sala séptica y aseptica; Calefacción central.  
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos



«Cuentan de un sabio, que un día en su despacho se hallaba y, triste, se lamentaba de que allí nada lucía. «¿Que haré... entre él se declara para que esta habitación que es mi mayor ilusión, tenga el suelo bien brillante?» Y se respondió al instante: «Darle Encáustico ALIRON»

**SAL VICHY-ETAT**  
para hacer el agua digestiva

## ANONJON

PARA ESTUDIANTES Y MAESTROS  
CÁTOLICOS  
INSTANCIA MUY ECONOMICA  
DE 4 PTAS EN ADELANTE  
San Juan, 33, 2.º  
BURGOS.

## EMIGDIO MOLINA,

expres, Registradoras, Molineros, Llenadores de aceite, Balanzas, Tinte, 10, Burgos

## SAL VICHY-ETAT

para hacer el agua digestiva

## ANONJON

PARA ESTUDIANTES Y MAESTROS  
CÁTOLICOS  
INSTANCIA MUY ECONOMICA  
DE 4 PTAS EN ADELANTE  
San Juan, 33, 2.º  
BURGOS.

## EMIGDIO MOLINA,

expres, Registradoras, Molineros, Llenadores de aceite, Balanzas, Tinte, 10, Burgos

## SAL VICHY-ETAT

para hacer el agua digestiva

## ANONJON

PARA ESTUDIANTES Y MAESTROS  
CÁTOLICOS  
INSTANCIA MUY ECONOMICA  
DE 4 PTAS EN ADELANTE  
San Juan, 33, 2.º  
BURGOS.

## EMIGDIO MOLINA,

expres, Registradoras, Molineros, Llenadores de aceite, Balanzas, Tinte, 10, Burgos

## SAL VICHY-ETAT

para hacer el agua digestiva

## ANONJON

PARA ESTUDIANTES Y MAESTROS  
CÁTOLICOS  
INSTANCIA MUY ECONOMICA  
DE 4 PTAS EN ADELANTE  
San Juan, 33, 2.º  
BURGOS.

## EMIGDIO MOLINA,

expres, Registradoras, Molineros, Llenadores de aceite, Balanzas, Tinte, 10, Burgos

## SAL VICHY-ETAT

para hacer el agua digestiva

## ANONJON

PARA ESTUDIANTES Y MAESTROS  
CÁTOLICOS  
INSTANCIA MUY ECONOMICA  
DE 4 PTAS EN ADELANTE  
San Juan, 33, 2.º  
BURGOS.

## ANONJON

PARA ESTUDIANTES Y MAESTROS  
CÁTOLICOS  
INSTANCIA MUY ECONOMICA  
DE 4 PTAS EN ADELANTE  
San Juan, 33, 2.º  
BURGOS.

## EMIGDIO MOLINA,

expres, Registradoras, Molineros, Llenadores de aceite, Balanzas, Tinte, 10, Burgos

## SAL VICHY-ETAT

para hacer el agua digestiva

## ANONJON

PARA ESTUDIANTES Y MAESTROS  
CÁTOLICOS  
INSTANCIA MUY ECONOMICA  
DE 4 PTAS EN ADELANTE  
San Juan, 33, 2.º  
BURGOS.

## EMIGDIO MOLINA,

expres, Registradoras, Molineros, Llenadores de aceite, Balanzas, Tinte, 10, Burgos

## SAL VICHY-ETAT

para hacer el agua digestiva

## ANONJON

PARA ESTUDIANTES Y MAESTROS  
CÁTOLICOS  
INSTANCIA MUY ECONOMICA  
DE 4 PTAS EN ADELANTE  
San Juan, 33, 2.º  
BURGOS.

## EMIGDIO MOLINA,

expres, Registradoras, Molineros, Llenadores de aceite, Balanzas, Tinte, 10, Burgos

## SAL VICHY-ETAT

para hacer el agua digestiva

## ANONJON

PARA ESTUDIANTES Y MAESTROS  
CÁTOLICOS  
INSTANCIA MUY ECONOMICA  
DE 4 PTAS EN ADELANTE  
San Juan, 33, 2.º  
BURGOS.

## EMIGDIO MOLINA,

expres, Registradoras, Molineros, Llenadores de aceite, Balanzas, Tinte, 10, Burgos

## SAL VICHY-ETAT

para hacer el agua digestiva

## ANONJON

PARA ESTUDIANTES Y MAESTROS  
CÁTOLICOS  
INSTANCIA MUY ECONOMICA  
DE 4 PTAS EN ADELANTE  
San Juan, 33, 2.º  
BURGOS.

11  
CION DEL  
do la ma  
de la lav  
LUVIOMET  
milímetros

su-  
ra  
s

antia  
men.

S!

edad,  
o

ADO  
BURGOS

os. Últim  
picias y  
s de la col  
ra la obse  
para cada

MAN"

luta cont  
primer s  
luer mico

EB

de un m  
to todo p  
esta mura

Aranda de Duero

TEATRO-CINE ARANDA

Es digno de mencionarse el éxito rotundo y clamoroso alcanzado por la película de costumbres aragonesas «Nobleza Baturra».

El público que llenó el magnífico teatro en las tres funciones celebradas, aplaudió sumamente entusiasmado.

Debido al celo de esta empresa por exhibir buenas películas se ha estrenado «Nobleza Baturra» en este coliseo a los quince días de haber sido estrenada en Madrid.

Damos a continuación algunos juicios de la prensa sobre esta película: «Aragón ha dado a la literatura y al teatro tipos de tal envergadura, que puede decirse que en esta región el arte tiene una de sus más inagotables canteras».

«Nobleza Baturra» ha batido el «record» de los estrenos simultáneos—pues se ha estrenado en 35 provincias a la vez—y de las ovaciones clamorosas».

(De «El Debate»).

«Empecemos por reconocer que el tema de «Nobleza Baturra» ha sido tratado por Florián Rey desde esa altura, desde ese ángulo exigentísimo en donde se realiza toda creación artística, que, nosotros sepamos, nunca ha sido tratada la jota, desde el punto de vista técnico, con tanta soltura».

(De «La Vanguardia»).

«Si no fuera costumbre de esta acción encabezada cada reseña de película con la ficha correspondiente, sería hoy caso obligado de hacerlo como sencillo homenaje a cuantos intervinieron en la filmación de «Nobleza Baturra»».

Señalamos con especial atención el magnífico trabajo de Imperio Argentina en su triple personalidad de actriz, cantante y bailarina, y la alta importancia que el film posee en su aspecto moral».

(De «Ya»).

«Nobleza Baturra es algo excepcional dentro del cine español, y, desde luego, para Zaragoza, uno de sus más felices momentos. Las ovaciones culminan en las escenas en la capilla del Pilar. Ovaciones cerradas acogen la presencia de la imagen y se repiten al terminar la proyección».

(De «Heraldo de Aragón»).

NOTICIAS

Se ha tramitado favorablemente la autorización a don Alejandro Quintana para construir un hotel en su hermosa finca sita en la proximidad de la estación del directo Madrid-Burgos.

—Se afirma que se aumentará la vigilancia con ocho guardias de Seguridad a las órdenes de un sargento —El día de los Santos se vió muy concurrido el cementerio, adornándose los sepulcros con flores, coronas y faroles.

—Se encuentra bastante mejorada de su enfermedad, la Hermana de San Vicente Paul, Sor Teresa, protectora del Colegio de señoritas.

—Se activa la terminación de las obras del abastecimiento de aguas.

El corresponsal

Aranda de Duero, 3-XI-1935.

Cristales

DE TODAS CLASES PINTURAS Y ARTICULOS DE LIMPIEZA Droguería Pérez Rueda Casa del Cordón - Burgos

PUNTO AZUL

la marca maestra en radio Aparatos de audición agradable a satisfacción plena Garantizados por 2 años VEALOS Representante: C. FRIAS Lain Calvo, 6 BURGOS



Écos de la vida loca

Caja de Ahorros Municipal

La Caja de Ahorros Municipal de Burgos, para solemnizar el día 31 de octubre, fecha consagrada a celebrar la fiesta universal del Día del Ahorro, ha acordado las concesiones siguientes.

Primera. Otorgar un premio de 250 pesetas, cuatro de 125 y diez de 50, a los imponentes que hubiesen hecho mayor número de imposiciones, superiores a 10 pesetas en los últimos cinco años.

Segunda. Diez premios de 100 pesetas entre los que hayan efectuado imposiciones sucesivas mensuales constantes, durante los tres últimos años.

Tercera. Treinta premios de 25 pesetas, a los imponentes que hubieren hecho mayor número de imposiciones y ningún reintegro durante los tres últimos años.

Cuarta. Diez premios de 50 pesetas a los imponentes con ingresos familiares no superiores a tres mil pesetas, que tengan mayor número de hijos menores de 15 años, y con un mínimo de cuatro.

Quinta. Diez premios de 50 pesetas a la imponente viuda que, sin más recursos que su jornal, haya atendido a mayor número de hijos.

Sexta. Diez premios de 50 pesetas a los imponentes que, con solo su jornal sostengan a sus padres imposibilitados.

Séptima. Otorgar hasta 30 premios de cien pesetas a los imponentes que contraigan matrimonio durante el año 1936, cuyas libretas tengan una o más imposiciones en cada uno de los cinco años, finalizados en 31 de octubre y hayan acreditado un saldo no inferior a 100 pesetas.

La adjudicación de estos premios se acomodará a las siguientes condiciones generales:

Primera. Los premios deberán solicitarse antes del 1.º de enero próximo.

Segunda. No podrán obtenerse premios mas que por un solo concepto, por lo cual aquellos imponentes que resulten favorecidos con más de uno, optarán por el que consideren más conveniente.

Tercera. No obstante lo anteriormente establecido, el premio matrimonial es compatible con cualquiera otro de los relacionados y podrá solicitarse hasta dos meses después de verificado el matrimonio.

Cuarta. No se considerarán como reintegros las cantidades retiradas de las libretas ordinarias, siempre que en el mismo día se hayan abierto, por el mismo titular, imposiciones a plazo fijo por igual o mayor cantidad.

Enseñanza primaria confesional para el mayor número posible de niños.

Escuelas privadas de trabajo. Centros de recreo morales para los niños y jóvenes.

Asilo infantil para recoger y educar cristianamente niños abandonados. Cantinas y Colonias escolares.

Instituciones circunesculares de toda clase. Todo esto han conseguido Asociaciones Católicas de Padres de Familia en poblaciones menores que Burgos, por el aliento, la ayuda económica y la cooperación de todos los padres y jefes de familia. ¿Consentiremos que Burgos vaya a la zaga?



Han llegado ya los nuevos modelos ATWATER-KENT para 1936

Véalos en la PRIMERA CASA DE RADIO Optica Nacional Espolón-Teatro

ESTUFAS A PETROLEO. Includes illustrations of various stoves and text: 'Sin humo ni olor de venta', 'Domingo de Pablo BURGOS'.

Domingo Hospital PARA ESTA TEMPORADA, NO OLVIDE LOS GENEROS DE PUNTO D. H. Jerseys niño, todas las tallas. 2'50 pías. Jerseys niño, lana fina todas tallas. 4'5 y 6 » Cazadoras niño, todas tallas. 3'00 » Jerseys lana para señora. 5'00 »

Elías López Marcos LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades ESPOLON, NUM. 8 BURGOS

Junta Provincial de protección de menores

Durante los días 12 y 13 de los corrientes, y en los locales de San Lorenzo, 33, de once a una se distribuirán los socorros a los pobres que figuran en la relación que la Junta tiene aprobados y correspondientes al mes de octubre.—El secretario, R. Rodríguez.

CON UNOS RICITOS RUBIOS, está guapo cualquier nene: un poco de CAMOMILA INTEA entre las raíces, al peinarlo, y queda un rubio precioso. No tenga cuidado: LA LEGITIMA, LA BUENA, CAMOMILA INTEA, es vegetal e inofensiva. Todas las Perfumerías la tienen. No acepte imitaciones

Peluquería CUENDE PERMANENTES MARCEL Confección esmerada de pelucas y postizos Espolón, 16.-Teléfono, 1820

Buzones de la Buena Prensa Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.

La Electricidad Industrial JOSÉ LÓPEZ VITORIA, 10 Grandes existencias de estufas eléctricas marca «Protis», conductores de todas clases, lámparas Osram, reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y venta de la misma.

S. BRAVO OLALLA Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián Consulta en Burgos: sábados y domingos Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 1298

El mundo en la mano... «RECEPTODO» PHILIPS Todas las ondas

Noticias varias

Se arriendan amplias plantas nuevas de construcción. Calle Puente Gasset. Informes: Vitoria, 19, primero

TIENDA ASILO. Donativo: Srta. Africa López, en memoria de su difunta madre (que en paz descanse), 5 pesetas. UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

Anuncio En el Paseo de la Quinta y durante los días de feria de San Martín y exconvento de las Religiosas Madres de Dios, se venden puertas, ventanas, marcos etc. y demás ensamblajes, pertenecientes al Excmo Ayuntamiento, en los precios ya marcados en aquellos materiales. Lo que se hace público para general conocimiento de todos aquellos a quienes convinieren las adquisiciones de referencia. El Pie. de la C. de Obras, Teodoro López Pavón.

CAFÉS Y CHOCOLATES «Columba» Los preferidos LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID

Ronquina corriente 2'75 litro ld. extra superior 4'75 ld. ld. crusetas 7'65 ld. Depósito: PERFUMERÍA ORTEGA Merced, 4 (frente al P. Santa María)

Avance Estudio de Publicidad Moderna PLAZA MAYOR 19 - BURGOS - TELEFONO: 1266 DIRECCION DE CAMPAÑAS DE PROPAGANDA INSTITUTO DE TEXTOS Y DISEÑOS PARA PUBLICIDAD IMPRESA, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Productos para la industria del vino y conservas Tapones de corcho todos tamaños Depósito: Droguería Ortega Merced, 4 (frente al P. Santa María)

CRISTALERÍAS COMPLETAS «LA COCINA» SIEMPRE NOVEDADES Modelos especiales para BARRAS CAFES Vicente P. Canales y Bonifaz, BURGOS

RECUERDE... que sus muebles, debe adquirir, en ALMAGENES GUTIÉRREZ Muebles de lujo y económicos. PALOMA, 14

EL SOMBRERO INTRIGANTE



¿Qué distancia es mayor en este sombrero de copa? Seguramente le parecerá mayor en altura que en anchura. Sin embargo, es exactamente igual la altura de la copa que el ancho de las alas. Es asombroso, pero es así. Esto demuestra que no debemos confiarnos a una primera impresión. Aparentemente todas las lámparas son iguales, pero las lámparas Philips son las únicas que ofrecen el máximo rendimiento por el desembolso mínimo.

Notas religiosas

MES DE NOVIEMBRE, DEDICADO A LAS BENDITAS ANIMAS DEL PURGATORIO SAN LORENZO.—La Asociación de las benditas Animas del Purgatorio, canónicamente establecida en su parroquia celebrará el mes de noviembre los siguientes cultos: Todas las tardes, a las seis, el principio del ejercicio con la oración a la Virgen del Carmen, para ganar las indulgencias de la medalla, Rosario con los misterios dolorosos y la tura espiritual del mes. Al final del ejercicio, se rezará el Padrenuestro por la prosperidad y bienestar de esta Asociación.

SANTA AGUEDA.—La novena de ánimas, dará comienzo el día 2, a las seis de la tarde, rezándose el santo Rosario, a continuación el ejercicio de la novena, terminando con un solemne responso. SAN COSME Y SAN DAMIÁN.—Asociación para alivio de las benditas ánimas. Todas las tardes del mes, a las seis se rezará el piadoso ejercicio de las ánimas, después del rezo del santo Rosario al que seguirá la meditación de SAN PEDRO DE LA FUENTE. Novena a las benditas Animas a las seis de la tarde, con cánticos, después de la meditación por la Juventud femenina.

El domingo será la terminación a las cuatro de la tarde. Después todos los jueves a continuación del rosario, habrá explicación catequística y catequesis de niños y niñas. MERCED.—Todas las tardes del mes de noviembre a las seis y media se tendrá el ejercicio piadoso de las ánimas, rezándose el rosario y demás preeces y el ejercicio de la novena CARMEN.—Todos los días laborales a las seis y tres cuartos de tarde, Rosario y ejercicio en sufragio de las benditas almas del Purgatorio. RELIGIOSAS REPARADORAS. Todos los días del mes de noviembre a las seis y treinta minutos, se hará el ejercicio de ánimas y rosario de los funtos.

La novena de ánimas se hará en la mañana, terminando con un responso. CEMENTERIO.—En el Panteón propiedad de la familia de los señores Martínez del Campo, en el Cementerio Municipal, se celebrará la novena de ánimas a las cuatro de la tarde. Terminará con un solemne responso y salmo «de profundis».

Foto-Postal de la Catedral iluminada A 30 CÉNTIMOS en el kiosco «Recuerdos de Burgos», Duque de la Victoria

Traspaso Tienda de vinos y comidas con vivienda por no poderla atender, bien situada esquina cuatro calles y próximo al Mercado de ganados. Razón: Santa Clara, 32

ELECTRICIDAD GENERAL Antonio Vega Arce Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automotores. AVISOS: SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de la noche del sábado

MADRID

Un decreto de Hacienda.-El ministro de Trabajo y la cuestión del paro.-De Instrucción.-Pombo visita al jefe del Gobierno

Disturbios en la Universidad

Un decreto sobre la salida de valores del territorio español

Madrid 9 (4 t).—El jefe del Gobierno recibió hoy a los periodistas, haciéndoles entrega del siguiente decreto:

El Centro oficial de contratación de moneda autorizará la salida del territorio Español de los billetes de la Deuda pública, de valores mobiliarios de todas las clases y de los resguardos de depósitos de unos y otros, cuando sean propiedad de extranjeros con domicilio habitual fuera de España

previa notificación de que los fondos invertidos en los valores de referencia han sido importados a España conforme al régimen establecido por el decreto de 12 de mayo último, con carácter transitorio. Mientras se regulariza el Centro de divisas, la Junta organizadora de contratación de moneda expedirá a los exportadores que lo soliciten y tengan pendiente de entrega por dicho centro la moneda correspondiente al precio de las mercancías importadas, un certificado con todas las garantías y fórmulas convenientes para su autenticidad, expresivo de la suma de moneda extranjera de que se trate, que el interesado ha de recibir en su día, del expresado Centro oficial de contratación de moneda, como saldo de suma de pesetas entregadas con tal fin a dicho centro para pago de mercancías importadas, a fin de que los interesados puedan utilizar este certificado en España o en el extranjero, en la forma que a sus intereses convenga.

Dicho certificado habrá de ser devuelto al Centro oficial, al servir este las divisas objeto del expresado documento. El ministro de Hacienda y la Junta de contratación dictar a las disposiciones e instrucciones para la aplicación de este decreto.

Habló después el señor Chapaprieta con los periodistas del problema monetario, diciéndoles que por su importancia ocupa toda la atención y actividad del Gobierno. Expuso su satisfacción porque en los últimos días haya experimentado una mejora esta cuestión, pero aclaró el jefe del Gobierno: no obedece a mi gestión, sino a que llega ya a España dinero del extranjero para el pago de contratos.

Además, agregó, ha favorecido también la situación de nuestro comercio con Italia.

El jefe del Gobierno mostró su confianza de que no terminará la campaña futura sin que esté nivelada la balanza comercial, y por último expuso la preocupación que el Gobierno tiene por la cuestión de los pagos y la calificó de una de las más importantes en España en estos momentos. Para conjurarla, anunció que en breve presentará a las Cortes un proyecto sobre la balanza de pagos y espera que para su rápida aprobación prestarán su valioso concurso todos los sectores de la Cámara, por tratarse de una obra de carácter nacional.

El ministro de Trabajo y la crisis de los profesores de orquesta

Madrid 9 (4 t).—El ministro de Trabajo ha manifestado a los periodistas que estudia el problema del paro en las clases medias y al referirse a la crisis que atraviesan los profesores de orquesta, ha dicho que ha celebrado varias conversaciones con los representantes de empresas teatrales, que le ofrecieron contratar las orquestas en sus espectáculos, siempre que se disminuyesen los gravámenes que sobre los mismos pesan.

El ministro hizo también referencia a los estudios hechos para conjurar el paro de la juventud, según las recomendaciones hechas en las conferencias internacionales del Trabajo, recientemente celebradas.

Luego se refirió a las reuniones de la Junta nacional contra el paro. Se han distribuido ya cerca de veinte millones de pesetas para continuar las obras iniciadas, además de los dos millones destinados a obras de puertos, distribuidos ayer.

También dijo el ministro que se ha resuelto el concurso de alumbramiento de aguas, por valor de millón y medio de pesetas. En la semana próxima se resolverán los concursos de saneamiento e higiene de municipios rurales, aeropuertos y autopistas, por un total de mil seiscientos noventa millones.

Finalmente, el ministro dijo que la situación de los funcionarios temporeros e interinos de su departamento, se resolverá mediante un examen similar al efectuado en el ministerio de la Guerra, según determina la ley de restricciones.

De Instrucción

Madrid 9 (4 t).—El ministro de Instrucción pública, señor Bardají, conversó hoy con los informadores, a los que dijo que les suponía ya enterados de los pequeños alborotos que esta mañana se habían producido en la Universidad, como repercusión del suceso ocurrido en Sevilla, en el que resultó muerto un estudiante y otro individuo, ambos de filiación fascista.

El rector de la Universidad Central autorizó para que se suspendieran las clases como señal de duelo por la muerte del compañero y así se hizo. Por lo demás, insistió el ministro en que a primera hora se habían dado las clases normalmente y que la cuestión aparecía ya completamente zanjada.

Terminó diciendo el ministro de Instrucción que los rectores de las diferentes Universidades se habían reunido con él, tratando de asuntos muy interesantes y aprovechándose de dicha entrevista para hablar de la provisión de cátedras y de la modificación de la enseñanza de la Facultad de Medicina, y en otras Facultades. Naturalmente, agregó, solo fué una exposición de ideas, sin tomarse resolución definitiva.

El grupo parlamentario ultravioleta

Madrid 9 (4 t).—El grupo parlamentario ultravioleta se reunirá el miércoles próximo para estudiar los asuntos referentes a alcoholes y otros que revisten gran importancia, relacionados con nuestro comercio exterior.

Pombo visita al jefe del Gobierno

Madrid 9 (4 t).—El aviador Juan Ignacio Pombo estuvo en la Presidencia para visitar al jefe del Gobierno, al que dio cuenta de su vuelo a América, entregando al señor Chapaprieta un mensaje para el Gobierno español, del que ha sido portador por encargo del Gobierno mejicano.

Dinero para restituir al Tesoro

Madrid 9 (4 t).—El secretario del señor Chapaprieta facilitó a los informadores la siguiente nota: «El ministro de Hacienda, bajo sobre ordinario y por correo interior ha recibido, con una nota anónima que dice «Para restituir al Tesoro», la cantidad de mil doscientas cincuenta pesetas. Por el ministro se ha ingresado dicha cantidad en la Dirección del Tesoro, con las formalidades legales».

Incidentes en la Universidad Central

Madrid 9 (4 t).—A primera hora de la mañana de hoy comenzaron a formarse en el interior de la Universidad grandes grupos de estudiantes, que comentaban los sucesos de Sevilla, que tuvieron ayer tarde estado parlamentario. Próximamente a las diez, una comisión de escolares, integrada, según informes que se nos han facilitado en centros docentes, por elementos aines diversos de derechas, pretendió entrevistarse con el rector, señor Cardenal.

Como éste se hallaba ausente en aquel momento, acudieron al despacho del secretario, exponiéndole sus deseos de que fuesen suspendidas las clases con motivo de los luctuosos sucesos en la capital andaluza, de que han sido víctimas dos afiliados a Falange Española y se izara una bandera negra en la Universidad en señal de duelo.

El secretario dijo que daría cuenta al rector, como así lo hizo. Parece ser que

que el señor Cardenal, con el propósito de evitar incidentes, más que de allanarse a los propósitos de los escolares, mandó que fueran suspendidas las clases pero prohibió que se izase en el exterior del edificio bandera alguna.

El secretario comunicó esto a los comisionados, que acudieron a poner en conocimiento de sus compañeros la decisión del rector. Ante él también expusieron que el alcance de la protesta se refería también igualmente al hecho de haber sido proyectada en Lieja la película de la Paramount «Tu nombre es tentación», ofensiva para nuestra Patria.

Lo cierto es que cuando los comisionados salían del despacho del secretario, grupos de escolares situados en los pisos altos hicieron varios disparos contra el techo y al aire, no sabiéndose si se hicieron con auténticas armas de fuego o con detonadoras.

La confusión que se produjo fué enorme. Los estudiantes huyeron en todas las direcciones. Luego llegaron a las manos estudiantes de diversas ideologías.

Como consecuencia de tales sucesos, el secretario, interpretando las órdenes del rector hizo que se suspendieran las clases y se desalojara la Universidad, clausurándose ésta.

Durante los incidentes que reseñamos resultaron heridos un bedel y dos escolares, que fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad. Son los siguientes: Pablo Andújar González, bedel de la Universidad, de cuarenta y dos años, que padece una herida contusa de pronóstico reservado, situada en la región frontal.

Luis Ponce de León, de 14, estudiante, con residencia en la calle del Marqués de Duero, número 4, herida contusa en la región occipital, de pronóstico reservado y Juan Antonio Puentes Bujeda, de 18, que vive en la calle de Antonio Acuña, número 12, que sufre una herida de pronóstico reservado en la región occipital.

En el Instituto del Cardenal Cisneros, aunque los incidentes no revistieron la importancia que los registrados en la Universidad Central, el rector del aludido instituto ordenó que fueran suspendidas las clases.

También de orden del rector de la Universidad se suspendieron las clases de los restantes centros docentes, como Facultad de Medicina, Farmacia, Filosofía y Letras, etc., si bien no se habían producido incidentes de importancia.

Fuerzas de Seguridad disolvieron grupos de estudiantes que se habían colocado frente al local de la Paramount. En la vía pública promovieron los elementos escolares algunos incidentes. Nutridos grupos de estudiantes marcharon por las calles dando gritos de «Viva España y Viva el Ejército!», situándose también ante el edificio de la Plaza del Callao, en que están instaladas las oficinas de la Paramount.

Intervinieron las fuerzas de Seguridad y Asalto, las cuales simularon una carga para disolver a los estudiantes.

A la embajada de Bélgica acudieron también algunos grupos de escolares, que permanecieron en actitud pacífica en la calle de Almagro, destacándose una comisión integrada por tres escolares, que penetraron en el edificio. Por ausencia del embajador les recibió el secretario, Vizconde J. Berriher, ante el que expusieron su protesta por los incidentes acaecidos en Lieja con motivo de la proyección de la cinta de la Paramount, y en los que la policía belga, al parecer, había hecho objeto de malos tratos a varios estudiantes españoles. Dicha comisión manifestó que representaba a los estudiantes católicos.

Más tarde se entrevistó con el secretario de la embajada otra comisión de estudiantes, que declararon ser antiguos alumnos del Instituto Católico de Artes e Industrias, que llevaba el propósito de protestar por idéntico motivo.

Los escolares se retiraron después en actitud pacífica.

PROVINCIAS

Fiesta militar en Toledo.-Noticias de Bilbao y Sevilla

Hallazgo de un cadáver

Bilbao 9 (6 t).—La guardia civil de Larrastosa ha dado cuenta del hallazgo del cadáver de un hombre junto a un monte, en el término de Carranza. Se encontraba junto a una peña que le ocultaba.

En aquellas cercanías se ha encontrado un periódico de Bilbao, que lleva la fecha de 11 de mayo. El cadáver estaba cubierto con una manta que había sido robada hace algún tiempo a un vecino de aquel lugar.

El hombre muerto parece tenía unos cincuenta o cincuenta y cinco años. Junto a él se ha encontrado una pistola y un cargador conteniendo seis cápsulas.

Ante el Tribunal de Urgencia

Sevilla 9 (6 t).—Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa contra Juan Muñoz Zamora, que asesinó a su amante Luisa Roca e hirió gravemente a un hermano de ésta.

Ha sido condenado a 17 años de presidio.

Noticias de Sevilla

Sevilla 9 (6 t).—Esta mañana

EXTRANJERO

Continúa el avance italiano

Roma 9 (6 t).—Oficialmente se anuncia de Danakil que una columna del ejército italiano ha ocupado Damale. También se anuncia que el jefe etíope Fitaurari Cadre Medin, con sus hombres, se ha rendido a las tropas italianas

La táctica de echar a correr

Addis Abeba 9 (6 t).—Los rumores llegados a esta capital procedentes del distrito de Malaké anuncian que los etíopes continúan con su vieja táctica guerrera de no oponer resistencia a los italianos hasta que estos no entren en la ciudad y luego lanzarse inmediatamente al ataque contra la retaguardia invasora, con objeto de impedir el abastecimiento de víveres, municiones y material.

De fuente bien informada se ha sabido que los italianos, merced a la táctica etíope han penetrado hasta cien kilómetros al Sur antes

han llegado en el expreso el director general de Agricultura, el subsecretario del mismo departamento, el director general de Industria y Comercio, varios miembros del Comité central algodonero y otros de la factoría algodonera de Córdoba, que fueron recibidos por elementos agrícolas de la provincia.

—Ha quedado restablecida la normalidad escolar, interrumpida a causa de la muerte del joven estudiante fascista Jerónimo Pérez Rozas.

Fiesta militar en Toledo

Toledo 9 (6 t).—Con motivo del aniversario de una promoción, en la Academia Militar, han asistido ciento cincuenta jefes y oficiales.

El general Franco abrazó al teniente coronel Yagüe, al teniente coronel Rada y a otros jefes.

Se dieron grandes vítores a España y al Ejército, celebrándose después un banquete.

El ministro de Agricultura

San Sebastián 9 (6 t).—Hoy ha llegado a esta ciudad el ministro de Agricultura, señor Usabiaga.

de que los etíopes presenten una contrada resistencia a sus avances. Esta resistencia, según se dice, irá acompañada de un gran esfuerzo etíope para cortar las comunicaciones italianas de las caravanas que sirven para el abastecimiento.

Pormenores de la toma de Goraal

Harrar 9 (6 t).—Según se ha anunciado oficialmente aquí, las tropas italianas han tomado Goraal. Se ha dicho por los etíopes que esta localidad ha sido tomada después de semanas enteras de bombardeo con artillería pesada.

Los etíopes han ofrecido gran resistencia, luchando heroicamente hasta convencerse de que sus esfuerzos eran inútiles.

Las fuerzas etíopes han sufrido numerosas bajas en la batalla que ha precedido a la toma de Goraal por los italianos. Incluso ha muerto el jefe etíope Atewerk.

El radio con lámparas metálicas "WESTINGHOUSE" se lo ofrecerá muy pronto su distribuidor exclusivo José Barrios - Lain-Calvo, 36 Servicio y garantía «C. I. R. E.»

Un manantial de vida para las naturalezas atacadas por: Inapetencia, Anemia, Raquitismo, Neurastenia. es el famosísimo Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD. Tónico eficaz y regenerador seguro para débiles y convalecientes. Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel. LAXANTE SALUD. Normaliza el intestino y el hígado. No causa malestar. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídale en farmacias.

MUEBLES Se liquidan todas las existencias ARMARIOS LUNA BISELADA 80 PTAS. de arte a precios increíbles ISLA, 21 Esquina a Audiencia

Cajas de caudales «Matth's Gruber»

Guía Profesional

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 6 ESPOLÓN, 2 Y 4

MEDICO - DENTISTA J. del Val Duque de la Victoria, 19, pral., Izqda. Antcs Plazaeta del Arzobispo

GABRIEL SALA DENTISTA Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273 Consulta de 10 a 1 y de 5 a 6

Dr. Jesús González Martín Director del Dispensario Antituberculoso Central PULMONES Y CORAZON RAYOS X Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5 Santander 3, 2.º Teléfono, 1984

G. BANUELOS OCULista de la «Casa de Salud Valdecañal» Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR, 67, 1.º TELÉFONO, 1806

Antonio Díez García MEDICO-DENTISTA RAYOS X Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 23. — TEL. 1.409

Doctor Muñoz Casas Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS CONSULTA: De 11 a 1 de 4 a 6 CALIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1556 CONSULTA: De 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraca OCULista DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lain Calvo, 18, Teléfono, 1311

REUMATICOS ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS

HERREROS Y FERRETEROS encontrarán a precios baratos MUELLES DE GRADAS y REJAS PARA BRAVANT y toda clase de arados, en CASA GRIGELMO PABLO IGLESIAS, 6 y 8 — BURGOS Avance

Carbones J. PUENTE CAREAGA Santa Clara, 57

Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción) TELEFONOS 1792 Y 2148

Reparación eléctrica y de automóviles



# Las escandalosas y dañosísimas importaciones de trigo en 1932

## Intervención parlamentaria del diputado burgalés D. Francisco Estévez en la sesión del día 8 de los corrientes; tomada del "Diario de Sesiones"

ese telegrama en la parte que atañe a este asunto, es: Protesto decisión importar trigo dañosísima intereses Castilla no obstante prometíome ministro Agricultura resistiría hasta último extremo». El señor Azaña, despectivo, no contestó al telegrama. (Risas). No sé qué razón hay para la hilaridad tratándose de un asunto tan serio y aludiendo a un hombre que gobernaba entonces a España a través de tralazos, con plenísima injusticia y con notoria tiranía, y que no cumplía con sus deberes de gobernante, no atendiendo las peticiones, sobre todo de un diputado. No hay razón para reírse. El ministro de Agricultura concretamente contestó: «Madrid, Ministro Agricultura a don Francisco Estévez. Contra mi propósito y mi deseo, inminente peligro perturbación orden público, he decretado importación de cierta cantidad de trigo. Mi aspiración es esta medida determine salida mercado trigo oculto, haciéndome innecesarias nuevas importaciones.—Marcelino Domingo».

El telegrama, señores diputados, es gravísimo y lo vamos a comentar. El ministro de Agricultura reconoce que hay trigo en España; la causa determinante de la autorización a que alude este telegrama es que hay un inminente peligro de perturbación de orden público; el fin, ver si puede conseguir que el trigo oculto salga al mercado, para impedir—dice él—nuevas importaciones. ¿Dónde está el inminente peligro de perturbación de orden público? Resfrecuen la memoria los señores diputados a ver si hay algo, ni indicio siquiera, de que entonces había peligro inminente, ni no inminente, de perturbación de orden público y si con bastante posterioridad hubo ese inminente peligro o el más leve y lejano peligro de perturbación de orden público. En todo el expediente no hay ni atisbo ni reminiscencia de tal recuerdo, como no sea después de ya casi ultimadas las importaciones en 14 y 15 de julio. Los señores diputados pueden evacuar la cita donde se hace una ligerísima indicación al conflicto público, no real, ni presunto siquiera, sino imaginario o pretendido conflicto por quien quiere inventario sobre supuesta carencia de trigo y de harinas. Se manifiesta en 14 y 15 de julio de 1932; obra en el expediente. Luego la razón determinante del propósito del ministro de decretar la importación de una pequeña cantidad de trigo, en este aspecto, no se ve por parte alguna, pues no hay pruebas, ni indicaciones siquiera, de que hubiese en aquel momento visos de que se podía perturbar el orden público por carencia de trigo y de harina.

El fin del ministro, según el contenido de ese telegrama, que salga el trigo oculto. Reconoce la existencia de trigo. Pero, ¿puede el ministro señor Domingo usar de una medida como ésta de la importación, que es mala, que es danosa, que es ilegal, que es ilícita, en aquellos momentos, para conseguir que salga el trigo oculto que pueda existir en España para abastecer a las necesidades nacionales? ¿Dónde se encuentra la razón o el fundamento? Es que, en el mejor de los casos, considerando a don Marcelino Domingo con la mayor buena fe, ¿no hay temeridad en el uso de una medida de esta índole? ¿Es que en su mente no se concebía otra medida o recurso que éste, que era ilegal, ilícito, hasta inmoral, dañosísimo, para sacar el trigo oculto al mercado nacional y para poder abastecer las necesidades donde existieran? Luego don Marcelino Domingo, como ministro, además de reconocer la existencia de trigo que hay oculto, usa de una medida que es ilícita o por lo menos temeraria: la importación, y no en pequeña cantidad, como él dice, sino en una cantidad grandísima, como son 50.000 toneladas, supuesto que, con ella, según los datos concluyentes que hay en el expediente, se podía abastecer, si no a Cataluña, cuando menos a Barcelona y su provincia durante cien días.

En estos momentos, yo le estaba diciendo a don Marcelino Domingo: «En la provincia de Burgos, no en poder de los agiotistas ni de los especuladores, sino en el de los particulares, existen más de 50.000 toneladas de trigo que pueden trasladarse a Cataluña y abastecer el mercado, sobre todo en Barcelona, ca. «plial y provincia, y si hay indicios de perturbación de orden público, podrá ser salvada esa dificultad dejando de existir la causa determinante para usar

Bde esta medida al fin indicado de que saliera al mercado el trigo oculto, toda vez que para alcanzarlo se podían emplear otras medidas que fuesen discretas, prudentes y sabias, y nunca ilícitas ni danosas».

Como parece deducirse de este telegrama, cesa la necesidad de importar trigo en España, supuesto que esta medida puede provocar en parte, o en todo, la salida del trigo oculto, aunque los codiciosos resistían anhelando mejor precio, esperando que haya gran demanda; es decir, intentando perturbar la ley de la oferta y de la demanda con su retracción en la oferta. ¿Es que no ha salido algo o parte de trigo oculto o, sin que salga el trigo oculto, con las 50.000 toneladas no se puede proveer a las necesidades de aquellos momentos, de más adelante? Parece que no, como lo demostraron nuevos decretos de importación; aunque se recoge de este telegrama que el señor ministro, mediante esta cantidad importada, reputaba resuelto el conflicto.

A pesar de eso, quedé sorprendido el 30 de abril con un decreto publicado por los periódicos, decreto que todos conocemos, según el cual el señor Domingo ordenó nuevas importaciones de trigo por doble cantidad; es decir, por 100.000 toneladas. Cuando yo me enteré por la Prensa periódica y corroboré que la noticia era cierta, hubo de cursar un telegrama, no como particular, que nada significó, sino como diputado y por la representación que ostento de entidades agrícolas muy nutridas de labradores, y en representación de dos periódicos, que también significan algo y representan algo... (El señor Pérez Madrigal: Muy poco.) Pues debía el señor Pérez Madrigal estar agradecido y hablar de otra suerte... porque cuando la justicia se extrema, se puede cometer suma injusticia, pero yo me he inclinado esta tarde a la equidad, a fin de poder amparar a ese sector (señalando a los fabricantes), sin menoscabo de la justicia y con abundancia de misericordia. (El señor Pérez Madrigal: Pero es que su señoría hacía propaganda de sus periódicos.) El señor Pérez Madrigal lo que debe hacer es no hablar, evitando el gasto de energías para que no se enerve su metamorfosis. (Grandes risas).

Ruego al señor presidente que dispense que así me vea obligado a coniestar a interrupciones, porque no me gusta hacerlo en tono siquiera irónico.

El señor vicepresidente (Giménez Fernández): No tiene por qué pedir perdón.

El señor Estévez: Prosigo, para ver si conseguimos que aquí se haga justicia, pero equitativa y misericordiosa. Yo no intento nunca conseguir penas para los hombres; me gustarían siempre sanciones de benevolencia, premios que presupondrían virtudes.

La síntesis del telegrama que yo dirigí al ministro de Agricultura, para no molestar demasiado a los señores diputados, es ésta: «Elevó respetuosa pero muy enérgica protesta decreto autorización importación 100.000 toneladas trigo después de reciente permisión de ser importadas 50.000. Existencias trigo nacional y proximidad cosecha Andalucía prueban innecesario decreto».

Señores diputados, vamos a hacer un supuesto sumamente beneficioso para el señor Domingo como ministro de Agricultura. Vamos a suponer que las 50.000 y las 100.000 toneladas eran objeto propio de una causa que entrañaba necesidad; pero después de importar 150.000 toneladas de trigo y, en la hipótesis o en la verdad, en la certeza de que la segunda importación que se decreta el 29 de abril estuviese, como por ensalmo, ese día en la Península y comenzara a abastecer dentro de cuatro, de seis o de ocho días, aunque fuese en el inmediato, concediéndole yo al señor Domingo, benevolentemente, todo esto, vamos a ver si en lo sucesivo sus medidas obedecen a necesidad, son legítimas y no dañosísimas y perjudiciales, como voy a demostrar.

En 26 de mayo decreta una nueva importación de 100.000 toneladas. Señores diputados, en ese momento la situación en la provincia de Burgos se refleja en un dato que tengo aquí de un almacenista que se ha enriquecido con el comercio de trigos, a quien no he podido que me faculte para publicar su nombre, pero mi testimonio, que estimaré rehaciente, bastará para que yo

oculte su nombre, puesto que debo ser un caballero. Sin embargo, ese dato está a la disposición de la Cámara y de la Comisión. El día 4 celebré una conferencia con este señor, que es un buen señor, probado señor. (Risas). No es de derechas extremas, no receláis; éste es un argumento favorable para vosotros. (Risas). Este caballero, contestando a un telegrama que yo le dirigí, en el que le decía: Ratifíqueme o rectifíqueme apreciación mía adquirida en virtud de indagaciones que hice en los meses de abril y mayo de 1932, coincidentes con estas importaciones, en la provincia de Burgos, por medio entidades agrícolas, si conceptúa exacta la cantidad de 50.000 toneladas de trigo sobrantes en Burgos a disposición del abastecimiento nacional, me contesta: «He repasado los datos sobre entradas de trigo al mercado en los meses de abril y mayo de 1932, siendo tan abundantes como los años anteriores las entradas y las salidas; es decir, que el mercado tuvo tanta vivacidad como en los años anteriores, aunque fuesen de buenas cosechas, lo que implica que no había escasez de trigo, que el movimiento era normal, pero sin que pueda decirse nada en definitiva, sin un detenido estudio, de las existencias que pudiera haber en aquella época, si bien, desde luego, creo que serían «superiores» a las que usted me ha indicado».

Es decir, que este señor atestigua que en los meses de abril y mayo de 1932 existían no menos de 50.000 toneladas a disposición de los que necesitaban ser abastecidos, pero esa cantidad él la reputa como mínima; dice que estaba superada. En el exceso del cómputo que he dado de 50.000 toneladas no puedo entrar porque yo no podría hacer indagaciones externas a los Sindicatos, que de las 50.000 toneladas éstos me proporcionaron los datos ciertos; pero de las superexistencias en poder de los especuladores ni pude ni intenté en aquel entonces hacer averiguaciones. (El señor González y Fernández de la Bandera: No está muy claro.) Si no está muy claro, pida la palabra S. S., contradígame en forma debida y aquí discutiremos; mientras tanto, aténgase a los datos que expongo para luego impugnarlos con otros datos y con otras razones. Y como quiero ser brevísimo, a fin de no prolongar excesivamente este debate (yo sólo pensaba haber invertido veinte minutos), ruego que no se me interrumpa; se lo agradeceré a los señores diputados; será en beneficio de la Cámara y en beneficio mío.

Decía que no podía obtener comprobaciones concretas más que de los no traficantes en trigo, porque de éstos difícilmente se puede obtener, pero precisamente esos señores, que poseían grandes cantidades de trigo, son los que, aunque parezca extraño, inaudito, inusitado, se aprovecharon de esas importaciones. En la provincia de Burgos, habiendo importantes existencias de trigo, los especuladores compraban el procedente de las importaciones, y ello se explica, porque como con este trigo obtenían un margen considerable de ganancia, no les importaba pagar el nacional a mayor precio, puesto que se resarcían sobradamente. De suerte que como las existencias mayores obraban en poder de los especuladores, no es muy aventurado suponer que en la provincia de Burgos existiesen 100.000 toneladas dispuestas para la mouturación, o dispuestas ya para el consumo, por estar mouturadas, y con las cuales se podía abastecer a las regiones de España necesitadas de ello.

Parece inconcebible y es intolerable que los fabricantes de harina de Burgos adquirieran entonces 2.000 toneladas de trigo importado.

Señores diputados, si el señor Domingo decreta una importación el 26 de mayo, importación que, aunque estuviese en puerto franco, por pronto que llegase a poder de los que iban a utilizar el trigo, han de pasar ocho a diez días, y por consiguiente, la panificación del trigo mouturado ha de comenzar cuando menos en la primera decena de junio, ¿cómo es posible que este ministro, en razón, en licitud, en moralidad, en bien y sin daño gravísimo para multitud de regiones, para Andalucía—especialmente Córdoba y Sevilla—, para Extremadura, para parte de Castilla la Nueva y para alguna provincia del reino de León, que ya comenzaba a segar; ¿cómo es posible, digo, que este hombre realice esta importación, consienta

esta importación, decrete esta importación, sin pensar antes, siquiera un momento, en que va a causar un daño inmenso a esas regiones, que después se habían de encontrar con una grave presión que ha continuado, que se ha sucedido a través de los tiempos y que hoy todavía padecemos, por aquella masa de cereal que sustituyó al nacional y que, pesando masa sobre masa, ha traído como consecuencia el que, a pesar de la retirada que acabamos de realizar de 400.000 toneladas de trigo, no haya comercio posible de esta clase de mercancía? Este es un daño del cual debe responder don Marcelino Domingo; por lo menos de esta segunda parte de la importación. Casi le absuelvo de la primera como supuesto de gran beneficio y de misericordia a favor de ese ministro.

¿Había necesidad en Cataluña de trigo importado? Vamos a verlo. Los señores diputados que con sinceridad y buena fe quieran examinar ese documento—que parece un «kilómetro» mirado verticalmente—, ese expediente que obra en poder de la Comisión y que está a disposición de todos, colegirán, indefectiblemente, que en Cataluña no se necesitaba trigo importado porque había ofertas de trigo nacional reiteradísimas y no se aprovechaban. A estas horas los buenos catalanes que haya aquí debían pedir la palabra, probar su actitud en relación con las regiones hermanas, decir si son partidarios de las importaciones, o se oponen a ellas y si quieren responder al intercambio de productos por nosotros establecido benignamente a su favor, aunque nos traían en forma no debida (porque hay codicias de importación en algunos, no en todos; yo salvo a los que debo salvar), y según el cual, sólo por la consideración de proteger a aquella región hermana, yo el primero, aunque sea el que menos, y conmigo muchos castellanos, muchos españoles de otras regiones espontáneamente pedimos allí géneros para satisfacer los juntos y naturales deseos de esa región de prosperar y vivir económicamente bien. Según insinué, yo quería hoy, o si no muy pronto, una declaración terminante en el sentido de que esa región catalana quiere convivir con las demás en un intercambio que sea de hermandad, de gran fraternidad dentro de la madre patria para beneficio de toda España. (Muy bien).

Cataluña no necesitaba trigo importado. En Barcelona, aunque el hecho cause pasmo, hubo almacenista que a don Marcelino Domingo le dirigí un telegrama en este sentido, 1932, cuando había decretado ya la importación de más de 3 millones de quintales métricos. Había inminente peligro de perturbación del orden público que tenía desolado al ministro, y, por lo visto, el pobre señor ministro tenía que dañar a España para conjurar este peligro. Ya sabe el señor Barcia, que aun siendo antiteológico, sabe teología, que no se pueden hacer cosas malas para que vengan mayores males, que fue, sin duda, la teoría del señor Domingo. (El señor Barcia: Eso ya no es teología.) Es antiteología. (Risas). Sostengo, señor Barcia, que don Marcelino Domingo no pudo jamás emplear un medio que fuera deshonesto e ilícito y además dañoso para obtener un bien. Esto está en la conciencia universal; es un principio de moral que sostienen hasta los laicos. (Risas). Ahí encuentro la primera responsabilidad, y afirmo rotundamente que don Marcelino Domingo sí tenía intención (aunque no rotundamente) de intención los daños, temerariamente si obró y causó gravísimo daño a España en general y a la clase social agrícola directa y especialmente.

Pues bien; el comerciante susodicho de Barcelona dirige un telegrama en 14 de julio de 1932, cuando se habían importado más de 3 millones y medio de quintales métricos de trigo en España, en el que dice: «Excmo. Señor Ministro de Agricultura. Prensa hoy publica autorización importar 100 toneladas trigo, siendo así que por cuenta de mis representados dispongo 200 toneladas trigo nacional, calidad «jeja», excelente para la elaboración harina, que no consigo vender.—Vicente Beneyto». Recoja este dato el señor Barcia; contrástelo con los datos que obran en el expediente favorable al señor Domingo, y dígame si esto no es punible, esencialmente punible. (El señor Barcia: ¡No me amar que S. S. la vida!) Procuraré dulcificársela. Señor presidente, cuando sus

penda S. S. este debate, ponga lo del azúcar a discusión. (Risas).

Más con referencia a Barcelona, no a Barcelona «bona» (Risas), es evidente que, como siempre, en estos juegos aritméticos, el asca a su sardina. (Nuevas risas). Al final de un informe que obra en ese expediente, cuando había tanta súplica en Cataluña de provisión de granos o de harinas, aparece el siguiente párrafo, que voy a leer en consideración a que es corto: «Posteriormente, y acatando las decisiones de la autoridad, adquirieron nuevamente 150 vagones más del mismo cereal duro de la provincia de Córdoba al precio de 51 pesetas los 100 kilos, «a pesar de serle ofrecido por otros conductos a precio mucho más bajo y para seguir coadyuvando a los «desvelos» de nuestra primera autoridad para dar cima a este conflicto triboharinero». Esto es inconcebible e inaguantable. Por otros conductos que los oficiales, les se ofrecía el trigo más barato y los «desvelos» de la autoridad por el bier general de Barcelona hacen que no se acepte ese producto más barato y que se compre el más caro.

Pero para probar cómo Barcelona pudo ser fabacista sólo con el trigo que existía en la provincia de Burgos, según mis notas perfectamente contrastadas, voy a leer parte de un informe, en que se dice: «Las declaraciones de 10 de febrero de 1932 arrojan el total de existencias: provincia de Barcelona, 26.563.346 kilos de trigo y kilos de harina, 4.269.726. Reducido el trigo a harina, dió 24.191.710 kilos. El consumo diario en toda la provincia es de 500.000 kilos (3.000 sacos de 100 kilos para la capital y 2.000 sacos de 100 kilos para la provincia). Aseguradas las existencias para cincuenta días. Con las existencias de harina apuntadas y una normalidad en el mercado de trigos, era de presumir poder alcanzar la nueva cosecha sin grandes dificultades». Como esto ocurría el 10 de febrero, hasta 1 de abril existía trigo suficiente en Barcelona para poder proveer a Barcelona y su provincia. Si en ese momento el ministro, con diligencia, con medidas acertadas, que para eso era ministro y de ahí sus deberes graves, hubiese movilizad, con recursos justos, legítimos y bien estudiados, el trigo que estaba oculto, que indiscutiblemente estaba oculto, que reconoció el propio señor ministro que estaba oculto, siquiera con lo de la provincia de Burgos, que tiene bastante comercio con Barcelona, y hubiese recogido las 50.000 toneladas, que yo mismo le podía haber facilitado medios para ello, hubiera resuelto el problema sin necesidad de importar, en razón a que a 500.000 kilos por día hubiera tenido hasta 1 de junio medios de abastecer a Barcelona y su provincia. Y como el elenco de la cuestión, como el nudo del asunto, del conflicto, según los que favorecen a don Marcelino Domingo, estaba en Barcelona y su provincia, probado, como queda probado, que no había necesidad cuando menos de tanta importación para abastecer a Barcelona, mejor dicho, que no había necesidad de tanta importación para abastecer a Barcelona y su provincia, y como en el mejor de los supuestos para él, para el señor ministro, la cantidad era extraordinaria y se podía compensar esa falta llevando el trigo oculto, con medidas acertadas, desde la provincia de Burgos o de otros lugares, resulta que don Marcelino Domingo, contrao una gravísima responsabilidad, siquiera por temeridad, por falta de diligencia, por no disponer de medidas propias de un ministro, exigibles en todo hombre discreto, más en los que tienen el cuidado de la sociedad regida, al fin de proveer a aquellas necesidades.

El señor Barcia, ayer, hacía un argumento, en el cual insistía mucho: el de que no existía trigo en aquel tiempo para abastecer el mercado nacional. El señor Barcia no tenía razón, porque hacía un cálculo que es sofisticado, que no está fundado en los hechos y que yo voy a contradecir. Cuando don Manuel Azaña gobernaba a España en el año 1932, con aquellos ministros que todos conocimos y padecemos (Risas), existía terror en España, sobre todo en las clases pobres, en las clases labriegas, en virtud del cual ni declararon el trigo que habían recogido ni querían ofrecerlo, a pesar de instigarles constantemente. An-

(Continúa en la siguiente plana)

# Anuncios económicos

**TARIFAS**  
Hasta 15 palabras 0'50  
Inserción, cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS. PAGO ADELANTADO

<p><b>Ventas</b> Vendo, traspaso establecimiento vinos comitasNoolas Gravel «Madrid», Villadiego Bazón, Julio González Rico, faruacoctico, Villadiego. Autómvil 8 H. P. cinco asientos, barato y a toda prueba. Informes: Daniel Alonso, Peralta González, 29 (Marquillista).</p>	<p><b>Granja «María de la Paz»</b> la mejor leche de vaca. Venta en el Ki-ki-ri-ki, Cid número 18. Teléfono 1614.  Se venden varios muebles y cuarto de baño. Cristóbal de Andino, n.º 6, Crucero.  Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 posetas; 2 arrobas 9 posetas</p>	<p><b>Se vende máquina Singer</b> y 4 antopochos y una cama hierro. Informes: Santa Clara, 9, tienda.  <b>Arriendos</b>  Se alquilan dos grandes locales propios para garages o industria, sitos en la calle de Avelanes, núm. 7, donde informará el propietario Rafael Dorao.</p>	<p><b>Varios</b>  Se necesita pabellón para industria, muy ventilado, afueras Norte. Dirigirse: Cid, 27, tercero. Teléfono 1454.  <b>Huéspedes</b>  Casa particular, desearía personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico. Informes en esta Administración.</p>	<p><b>Colocaciones</b>  Se ofrece sirvienta para sacerdote o señor solo dentro o fuera de la capital, con buenas referencias. Informes: Barrio Gimeno, 27 entresuelo.  Sirvienta se necesita de unos cuarenta años que sepa su obligación, para fuera de la capital. Informes: San Lorenzo, 1, primero.</p>	<p><b>Sastre necesita buenas oficiales.</b> Razón: Camarero, Lain Calvo, 33, primero.  Se necesita muchacha formal, sabiendo bien de cocina; buen sueldo. Navas de Tolosa, número 2  Se necesitan revendedores para expender varios artículos en la gran churrería «El Abrigado». Pab. Iglesias, 12</p>	<p><b>Persona formal desea colocarse con señor a, caballero o matrimonio.</b> Barrio Gimeno núm. 29, segundo dere ha.  Solicito re-entenciones a sueldo o comisión. Razón: Calle de San Francisco número 100.  Se necesitan medio oficiales y aprendiz, en Sastrería Ho-mosilla.</p>	<p><b>Se necesita chica para fregar.</b> H tel «La Vascongada»  Oficiales de fontanería y de calderería, se necesitan en los talleres de C. Hornan del, Puebla 19.  Se necesita sirvienta de 30 a 40 años, que sepa de cocina y sea formal; buen sueldo. San Lorenzo, 40 tercero dere-ha</p>	<p><b>Necesito oficial sastro que sepa bien el oficio.</b> Santaeder, 20 1.º. Rahona  Joven, se ofrece, sabiendo contabilidad y taquí-meografía pocas pretensiones. Razón: Rofejera Evaristo Melgosa, Santaeder 54  Chiquita para recados, se necesita en Lain Calvo, 16, entresuelo.</p>
---	---	--	--	---	---	--	--	---

¿Usted necesita trabajo?  
¿Usted necesita un obrero, un operario?  
En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

Observación del Instituto Provincial del día 9		DIRECCION DEL VIENTO
BAROMETRO	TEMPERATURA	A las seis de la mañana, 6,85,4
A las seis de la mañana, 6,85,4	Máxima a la sombra, 7,6	A las seis de la tarde, 8,0
A las seis de la tarde, 6,88,8	Mínima a la sombra, 1,4	PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros, 4,3

de este terror, porque había conjeturas sobre si se iban a elevar los tributos, sobre si se iban a imponer grandísimos recargos en el impuesto de Utilidades, los labriegos, que están bastante abrumados de tributos, se dijeron: ocultaremos el trigo, no declaramos el trigo. Sufró una lamentable equivocación el señor Barcia al suponer que la ocultación se refería a un 20 por 100 de la cosecha.

Aquí está el señor Del Río, que fué un ministro de Agricultura celoso en el cumplimiento de su deber y que hizo beneficios a la agricultura española. Yo bien sé las torturas por que pasó y las presiones inmensas que resistió de distintos lados para que importase, diciéndole que no había trigo suficiente, a pesar de lo cual se llegó. En cierta conversación que tuve con él me dijo: «Yo tengo la presunción que vale más que nada, de que el terror al Poder público ha hecho que se oculte mucho trigo; tengo la firme convicción de esto, y, en su virtud, no puedo importarlo». Se negó a la importación, y triunfó en el Ministerio. He dicho. (Aplausos).

## Carbones San Rafael

de PILAR ORTA GARCÍA  
Teléfono, 1-8-1-6.—Burgos

### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGÜENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
Hay muchas imitaciones ineficaces.  
En todas partes, 1'60 ptas. Por correo, 2 ptas.  
FARMACIA FREDERICO Plaza San Ildefonso, 5 MADRID

Después de una suculenta comida se impone un habano «EMINENCIA»

## BIBLIOGRAFIA

### Un libro interesantísimo

Hemos recibido la interesante obra «LA ACCION CATORICA Y LA POLITICA», tomo II de la «Biblioteca de Acción Católica, Manuales Monar», que acaba de publicarse en Madrid.

No dudamos en calificar de verdaderamente trascendental para los católicos millantes la aparición de este importantísimo volumen, pues además de la verdadera doctrina sobre las materias referentes a la política, trae las normas y directivas concretas para la más acertada actuación de los católicos en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Es indudable que el éxito de este segundo tomo de los «Manuales Monar» será tan definitivo y rotundo como lo fué el arizado por el primer tomo VADEME-LIM DE LA ACCION CATORICA tan justamente elogiado por la crítica en la gran Prensa.

LA ACCION CATORICA Y LA POLITICA se vende en todas las Librerías y esta Administración lo proporcionará a quien lo pida contra reembolso, por pesetas 5'50, mas gastos de Correo.

## La mitad de su vida

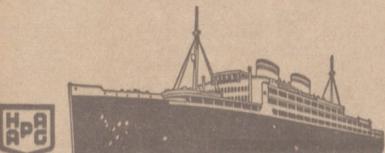
la pasa en casa, rodeado de su familia. Para ella y para usted debe buscar una estancia agradable y lo conseguirá con

# Muebles NIETO

Calle de la Moneda, 9 y 18

que puede admirar y elegir en los grandes

## Almacenes y Exposición



Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para

## HAMBURG-AMERIKA LINIE Cuba y México

Motonave ORINOCO, el 3 de Diciembre

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA

Motonave CORDILLERA, el 15 de Noviembre

AGENTES: HOPPE Y COMP. Apartado, 27-Tel. 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendiconague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

## La Colección Universal

Es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

Shakespeare: «Cuento de invierno», (1365/66)	PESETAS 1,20
A. S. Puchlin: «La novaca y otros cuentos», (1367)	PESETAS 0,60
R. Gómez de la Serna: «Flor de greguesfias», (1368/70)	PESETAS 1,80
Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74)	PESETAS 2,40
Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77)	PESETAS 1,80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALLE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9  
Sucursal: Plaza Mayor 5  
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños  
Tejidos, Pañería y Sastrería.



Diversidad de modelos en trajecitos para niños en punto, drill, lana o pana, de 5 a 15 ptas.

## Se vende papel para envolver

**Bazar**  
"LA COCINA"  
Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor  
**LOZA CRISTALERIA**  
Vicente P. Canales  
Burgos

BARCELONA-BUENOS AIRES

20 Noviembre CONTE GRANDE de Barcelona  
Escalas: Dakar, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA)

5 Diciembre ORAZIO de Barcelona  
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

Para ambas líneas, Médico, cocinero y personal español

VILLEFRANCHE-BUENOS AIRES

8 Diciembre NEPTUNIA de Villefranche  
Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

"ITALIA" - "COSULICH"  
Agencia General:  
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33  
Oficina de MADRID: Alcatá, 45

Para pasajes de cámara, dirigirse:  
En BURGOS: Agencia Comercial «ORBE»  
Santa Clara, 4, 2.º

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS — — —

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Muñilla, Díaz Caneja, Blauco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera inferior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12, CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_  
Señas \_\_\_\_\_

Forma de pago \_\_\_\_\_ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Cuide su vista empleando mejor luz

## Luz efectiva en decalúmenes

juntamente con la potencia en vatios de consumo, es lo que define el valor útil de la lámpara eléctrica de un promedio de 1000 horas: Cuantos menos vatios consumidos por cada Decalumen de luz, tanto mejor la lámpara y tanto más barato el alumbrado. Pida por eso en adelante lámparas

# OSRAM-D

con indicación de su luz en Decalúmenes y garantía de consumo exacto en vatios a su voltaje de régimen.

## ¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, conocido y acreditado ortopédico

# JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos adelantos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evencitraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta confianza de la hienza.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

## CAFES EL DROMEDARIO

### SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuctes de un medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 800, 250 y 100 gramos todo por ciudad. Usted conseguirá tomar un buen café comprado al de esta marca.